

I.- DATOS GENERALES:

A) NOMBRE DEL PROYECTO:

ADECUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

B) SE OTORGARA DIPLOMA DE:

ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

C) DEPENDENCIA QUE HACE LA PROPUESTA:

FACULTAD DE MEDICINA.

D) RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:

DR. GUILLERMO STOREY MONTALVO
Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación

E) FECHA DE INICIO:
MARZO DE 1997.

Adecuaron el Programa:

M en C. Guillermo Storey Montalvo
M. en C. Luis Roberto Cetina Florencia.

II.- FUNDAMENTACION

La Ginecología y la Obstetricia constituyen una de las ramas fundamentales en la enseñanza de la Medicina. En nuestro medio durante el período comprendido de 1971 hasta 1984 se impartía el programa de estudios correspondiente a esta especialización con reconocimiento académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con base en la política de descentralización de los posgrados en el país y el surgimiento de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina en 1984, se solicitó al Consejo Universitario que los programas de las Especializaciones de Ginecología y Obstetricia, de Pediatría, de Medicina Interna y de Anestesiología, tengan el reconocimiento oficial de la Universidad Autónoma de Yucatán. El 28 de enero de 1991, se solicitó y fue aprobado por el Consejo Universitario la reestructuración de estos programas, entre los que figura como ya se mencionó el de Ginecología y Obstetricia.

Desde entonces esta especialización ha tenido como hospitales sedes por parte de la Secretaría de Salud, al Hospital General "Agustín O'Horán" y por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social a los Hospitales: Centro Médico Nacional "El Fénix" y al Hospital General Regional N° 12 "Lic. Benito Juárez", habiéndose graduado hasta diciembre de 1995 con el diploma de Especialización en Ginecología y Obstetricia, 73 médicos.

En los años de 1992 y 1993, a través de las recomendaciones, emanadas del Programa Nacional de Evaluación de las Especialidades Médicas, y en forma conjunta por las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, la Academia Nacional de Medicina y por la Universidad Autónoma de México, surge la idea de modificar los programas de las Especializaciones, con la finalidad de unificar la

calidad de la enseñanza de éstas a nivel nacional, es importante señalar, que también tanto a nivel nacional como local, se ha hecho una revisión para que los aspectos de la formación técnica y humanística llegue a los diversos niveles haciendo necesario el que estos programas se deban de reformar teniendo en cuenta estos aspectos.

A nivel de la medicina en general y en particular, en el campo de la Ginecología y Obstetricia, los descubrimientos técnicos en los últimos años, en especial los que se refieren a las áreas de diagnóstico y el tratamiento, se han sucedido a velocidad inesperada, haciendo pensar que en el futuro el ritmo del progreso científico será cada vez más acelerado, de tal manera que el médico para tener bases sólidas en su preparación en este campo, debe de incluir en su aprendizaje condiciones de una notable diversidad, que abarcan desde la ginecología pediátrica, hasta la ginecología geriátrica, que pueden requerir tanto soluciones médicas como quirúrgicas en cualquiera de sus etapas. Lo mismo puede necesitarse de un complejo estudio endocrinológico en una paciente amenorréica o en una pareja estéril, que una extensa operación quirúrgica a una paciente con un problema oncológico de inicio genital, o una delicada plastía tubaria para intentar recuperar la función reproductora.

Se espera que el médico gineco-obstetra pueda además por igual entender y manejar el problema de la toxemia gravídica, de la diabética, nefrópata, o cardiópata embarazada, de los problemas de coagulación sanguínea y de iso-inmunización; y al mismo tiempo estar al tanto de las consecuencias en el feto de estos padecimientos, para poder actuar oportunamente.

También debe de estar entrenado correctamente y conservar este adiestramiento para proceder en cualquier momento a una maniobra difícil de fórceps, a una extracción podálica, a una cesárea de urgencia, a una traqueotomía o a un masaje cardíaco. Lo mismo debe de valorar los efectos de los embarazos en padecimientos de la colágena, cardiovasculares o renales, que estudiar los diferentes métodos de regulación de la fertilidad y como pueden o deben ofrecerse en

determinadas circunstancias. Además, se requiere que pueda manejar con la misma destreza un cuadro de choque séptico, llegando a algunos casos a la histerectomía, con ligadura de las hipogástricas y a veces transfusión intrauterina de la que depende la sobre vida neonatal normal de un producto con enfermedad hemolítica por isoimmunización. Y ya que la mayoría de las frustraciones y desadaptaciones emocionales femeninas giran alrededor de las funciones genitales, también debe de resolver con éxito las condiciones ginecológicas y obstétricas enmarcadas por un fuerte componente psicosomático.

Esta adecuación del plan de estudios de la Especialización en Ginecología y Obstetricia, pretende hacer llegar a los alumnos estos conocimientos en forma integrada y teniendo en cuenta, como ya se refirió anteriormente, los últimos adelantos, en especial a los que se refieren a las técnicas laparoscópicas, en esta área y considerando que los objetivos prácticos tienen una mayor carga que los teóricos, hacen que no se puedan cubrir en el período establecido de tres años, por lo que es necesario un mayor tiempo para que los egresados, tengan la preparación integrada, que les permita resolver los problemas de salud de sus pacientes tanto en la prevención, tratamiento y rehabilitación.

El programa de estudios de la especialización en Ginecología y Obstetricia que se presenta es el resultado de la revisión y actualización de los planes que se llevan a cabo en ésta y en otras instituciones de educación superior, así como en las del sector salud, está basado en las recomendaciones emanadas del Programa Nacional de Evaluación de las Especialidades Médicas, conducido en 1992 y 1993 en forma conjunta por la ANUIES a la que pertenece nuestra Facultad, las Instituciones del Sistema Nacional de Salud y la Academia Nacional de Medicina, que sugieren la impartición de la enseñanza de acuerdo a un plan de estudios único que posibilite a los educandos las mismas oportunidades de desarrollo profesional, independientemente de la sede donde se realice el curso de especialización. Esto es factible, porque aún cuando el programa tenga variantes en su aplicación según los recursos disponibles en cada sede, las unidades didácticas y los contenidos programáticos siempre serán los mismos. En el programa que aquí se presenta, se han incorporado los aspectos básicos necesarios para la adecuada preparación del especialista en Ginecología y Obstetricia, no se han hecho modificaciones en el perfil ni en el objetivos general, únicamente se han adecuado sus objetivos particulares y sus contenidos, para hacerlos congruentes con los últimos adelantos en esta área, se enriqueció el programa con contenidos actuales, como la cirugía laparoscópica ginecológica y las modernas tendencias filosóficas y éticas representadas por los conceptos de salud reproductiva y la perspectiva de género que son básicos para una práctica profesional mas favorable y respetuosa para las mujeres, así como también se abordan los nuevos indicadores del proceso salud enfermedad y ante la necesidad de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de estar más en contacto con su paciente en la clínica y permitirle mas oportunidades para su adiestramiento práctico, en especial en Cirugía Laparoscópica, se amplió la especialización a cuatro años.

En el presente programa se revisaron los conceptos básicos y clínicos, con un concepto más amplio en sus aspectos programáticos, no se han suprimido contenidos, sino que se redistribuyeron para hacer más integradas las asignaturas.

Adecuaciones hechas al programa: Se adecuaron los términos de años por cursos, se eliminó el término de áreas (Nosología I, II, II). En vez de módulos se utiliza el término de Asignaturas, a las diversas partes que compone una asignatura se les llama módulos. Se incluyó el número de

créditos que corresponden a las horas, tanto para las asignaturas teóricas como para las prácticas. Se ubicó la asignatura Enseñanza que se encontraba en el segundo año, al tercer curso. Se incluyó parte de los contenidos de la asignatura de Sexualidad del tercer año, a la Asignatura Sociología Gineco-Obstétrica II del Tercer Curso y a la asignatura del cuarto año Patología Ginecológica III, además, se aumentaron sus contenidos para actualizar los conocimientos con los conceptos de género y salud y estar de acuerdo a las necesidades de la preparación del alumno, para que pueda ejercer la especialización en forma congruente con las necesidades de la población. El Cuarto Curso se conformó con las asignaturas de Patología Ginecológica, Cirugía Laparoscópica en Ginecología, Esterilidad e Infertilidad, que incluye contenidos que anteriormente pertenecían a Patología Ginecológica, Patología Psicosomática III, Sociología Gineco-Obstétrica III, e Investigación IV, en las asignaturas teóricas, y las prácticas Desempeño Clínico Práctico IV y Actividades Académicas Complementarias IV. En los cuatro cursos se incluyó la bibliografía a cada una de las asignaturas. En las asignaturas de Patología Ginecológica, Sociología Gineco-Obstétrica e Investigación, se ajustaron al tiempo justo para su adecuada impartición en los cursos del tercero y cuarto años.

Se espera con este programa llevar un sistema de enseñanza basado en un plan de estudios que brinde a todos los educandos las mismas oportunidades de desarrollo profesional, que garantice evaluaciones congruentes, válidas y confiables y que permita la formación de especialistas calificados para desempeñarse en los diferentes niveles de atención. Los programas operativos en las diferentes sedes en las que se impartan, adoptarán su conducción al perfil y a las posibilidades institucionales.

III.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Preparar al médico Gineco-Obstetra en forma integral, tomando en cuenta la necesidad de capacitarlo para que preste atención a la mujer en todos los aspectos relacionados con el sistema femenino de la reproducción y la salud integral, proporcionándole los conocimientos para el

manejo adecuado del desarrollo biológico desde el nacimiento, el estudio de las funciones de reproducción, su fisiología y las alteraciones funcionales, el cuidado del embarazo normal y la conducción de la embarazada con alto riesgo, el estudio del feto y los cuidados del recién nacido, así como las secuelas del parto y de toda la patología ginecológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Utilizar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas de relacionados con la ginecología y obstetricia.

Utilizar los conocimientos de Epidemiología, Salud Pública y Seguridad Social para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean la reproducción humana y la problemática de la patología gineco-obstétrica.

Relacionar las bases biológicas, psicológicas y socio-culturales de la sexualidad y sus manifestaciones y manejar en forma adecuada los problemas que de ella deriven.

Utilizar los conocimientos de la especialización para el manejo correcto de problemas ginecológicos, obstétricos y de reproducción humana.

Detectar y derivar los casos clínicos que, bajo su responsabilidad, ameriten la atención de otros especialistas.

Realizar adecuadamente los procedimientos médicos y quirúrgicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.

Aplicar el método científico en la realización de actividades asistenciales, docentes y de investigación.

Cumplir durante el ejercicio cotidiano de la especialización con los reglamentos del sistema administrativo de su institución laboral.

Valorar el compromiso que crea la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y su práctica profesional, con el fin de lograr un mejor resultado en la integración bio-psico-social de la mujer y su familia.

IV.- PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en Ginecología y Obstetricia es un médico que conoce los procesos de salud relacionados con el aparato femenino de la reproducción y está capacitado por sus conocimientos y destrezas para prevenir, controlar y resolver los problemas que puedan presentarse en el curso de la vida de la mujer en esa área anatómico-funcional de su integridad individual y de las repercusiones familiares y sociales que dichos problemas puedan generar.

Deberá contar con los conocimientos, habilidades, actitudes y funciones que se describen a continuación:

CONOCIMIENTOS:

El alumno que egrese del Curso de la Especialización deberá de:

Tener un conocimiento preciso de los mecanismos básicos de la enfermedad, de su historia natural y de los niveles de prevención, así como de los factores psicológicos, biológicos, sociológicos, económicos y culturales que afectan la salud del individuo, la de la familia y la de la población.

Conocer los aspectos teóricos en que se fundamenta la investigación médica.

Conocer los aspectos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicados a la docencia de la Medicina.

Tener los conocimientos elementales del proceso administrativo y del uso adecuado de los recursos materiales y humanos.

HABILIDADES:

El alumno deberá de ser capaz de:

Establecer una comunicación adecuada con la paciente y sus familiares.

Ser un experto en la recolección y el registro de las manifestaciones clínicas de la enfermedad.

Obtener del análisis y síntesis de todas las manifestaciones clínicas, conclusiones diagnósticas lógicas e integrales.

Identificar los problemas médicos de las pacientes, establecer prioridades y señalar opciones de solución.

Coordinar las acciones del equipo médico y participar del cuidado de la paciente en cualquier nivel de atención.

Solucionar los problemas médicos y quirúrgicos, agudos y crónicos, de Gineco-Obstetricia, tanto en el nivel privado como en el institucional en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización, Quirófano, Urgencias y Cuidados Intensivos.

Emplear el método científico para investigar los fenómenos no conocidos, profundizar en los conocidos y capacitarse para la investigación clínica.

Evaluar permanentemente el resultado de su acción médica y normar sus acciones futuras con esta base.

ACTITUDES:

El alumno deberá propiciar:

Su actualización en los adelantos científicos y tecnológicos de la Ginecología y Obstetricia.

Una actitud favorable de servicio y deseo de establecer una relación médico-paciente adecuada.

Una actitud analítica y racional de los problemas que le plantea la paciente como unidad bio-psico-social.

La búsqueda de solución a los problemas médicos que le plantea la paciente y la investigación de los problemas no médicos que influyan en el proceso salud-enfermedad.

Una relación armónica con el médico familiar y los otros especialistas para la atención integral de la paciente.

La congruencia entre sus objetivos y los de la institución de salud donde labore.

FUNCIONES

Integrar e interrelacionar las manifestaciones clínicas de uno o varios órganos afectados.

Integrar, organizar e interrelacionar las manifestaciones multisistémicas de las enfermedades y su repercusión emocional.

Orientar a la paciente y sus familiares sobre las acciones preventivas a desarrollar, para evitar nuevos episodios de la enfermedad, motivo del tratamiento.

Orientar a la paciente y sus familiares sobre la importancia de las acciones médico preventivas de protección específica.

Integrar y coordinar en la atención el primero, segundo y tercer nivel bajo el sistema de cuidados progresivos.

Integrar, organizar y proporcionar atención médica de segundo contacto y servir de vínculo para los otros niveles de atención.

Proporcionar atención médica integral individual y de segundo y tercer nivel y asesorar el primer nivel.

Integrar sus actividades asistenciales a las de educación, a las pacientes y familiares, en relación a la promoción de la salud, protección específica y limitación del daño, bajo un concepto totalizador de la familia.

Integrar los conocimientos y metodología de la clínica con los correspondientes a la docencia e investigación.

Integrarse y aplicar los conocimientos derivados de la investigación científica a la clínica cotidiana.

V.- PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO:

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico General, con los conocimientos y habilidades intelectuales:.

CONOCIMIENTOS:

De Medicina:

En Ciencias Básicas:

- a) Bioquímica.
- b) Farmacología.
- c) Fisiología.
- d) Genética Básica.
- e) Microbiología.
- f) Morfología.
- g) Anatomía Patológica.

En Ciencias Clínicas.

- a) Cardiología
- b) Dermatología
- c) Endocrinología
- d) Gastroenterología
- e) Ginecología y Obstetricia
- f) Hematología
- g) Infectología
- h) Neumología
- i) Neumología
- j) Oftalmología
- k) Otorrinología
- l) Ortopedia y traumatología
- m) Salud Pública
- n) Urología

Del Idioma Inglés

- a) Nivel de lectura
- b) Nivel de traducción
- c) Nivel de comprensión

Habilidades:

- a) Para aplicar criterios en la solución de casos clínicos.
- b) Para tomar descisiones para el manejo de enfermedades.
- c) Para la lectura, comprensión y traducción del idioma inglés.

VI.-ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS

A.-TIPO DE PLAN : ANUAL

B.-ORGANIGRAMA

CURSO	ASIGNATURAS	HORAS DE TEORIA	HORAS DE PRÁCTICA	
PRIMERO	A) CIENCIAS BÁSICAS	45		
	B) ESTADO GRÁVIDO PUERPERAL NORMAL	44		
	C) ESTADO GRÁVIDO PUERPERAL ANORMAL I	33		
		10		
	D) CIRUGÍA OBSTÉTRICA I	10		
	E) GINECOLOGÍA NORMAL I	20		
	F) PLANIFICACIÓN FAMILIAR I	20		
	G) INVESTIGACIÓN I	20		
	H) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO I: Adiestramiento clínico dirigido:			1,920
	Práctica Clínica Complementaria:			1,786
I) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS I	144			
TOTAL	326	3,706		
SEGUNDO	A) CIENCIAS BÁSICAS II	80		
	B) ESTADO GRÁVIDO PUERPERAL ANORMAL II	16		
	C) CIRUGÍA OBSTÉTRICA II	8		
	D) GINECOLOGÍA NORMAL II	10		
	E) PLANIFICACION FAMILIAR II	8		
	F) PATOLOGÍA GINECOLÓGICA I	66		
	G) CIRUGÍA GINECOLÓGICA	10		
	H) SOCIOLOGÍA GINECOBSTÉTRICA I	10		
	I) INVESTIGACIÓN II	20		
	J) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO II: Adiestramiento clínico dirigido:			1,920
Práctica Clínica Complementaria:			1,786	
K) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS II :	144			
TOTAL	372	3,706		

* TODAS LAS ASIGNATURAS SON OBLIGATORIAS

ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE PLAN : ANUAL

ORGANIGRAMA

CURSO	ASIGNATURAS	HORAS DE TEORIA	HORAS DE PRÁCTICA
TERCERO	A) PATOLOGÍA GINECOLÓGICA II	80	
	B) SOCIOLOGÍA GINECOOBSTÉTRICA II	30	
	C) ENSEÑANZA I	30	
	D) ADMINISTRACIÓN	10	
	E) INVESTIGACIÓN III	30	
	F) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO III: Adiestramiento clínico dirigido: Práctica Clínica Complementaria:		1,920
	G) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS III:	144	1,786
	TOTAL	324	3,706
CUARTO	A) PATOLOGÍA GINECOLOGICA III	60	
	B) CIRUGIA LAPAROSCÓPICA EN GINECOLOGÍA	40	20
	C) ESTERILIDAD E INFERTILIDAD	40	
	D) PATOLOGÍA PSICOSOMÁTICA	20	
	E) SOCIOLOGÍA GINECOOBSTÉTRICA III	30	
	F) ENSEÑANZA II	20	40
	E) INVESTIGACIÓN IV		80
	G) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO IV : Adiestramiento clínico dirigido: Práctica Clínica Complementaria:		1,920
H) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS IV	144	1,786	
	TOTAL	354	3,846

* TODAS LAS ASIGNATURAS SON OBLIGATORIAS

ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS
ORGANIGRAMA
TERCER CURSO
NÚMERO DE HORAS Y CRÉDITOS

ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	CREDITOS	CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN DEL ÁREA
ACTIVIDADES TEÓRICAS			
A) PATOLOGÍA GINECOLÓGICA II	80	10.6	44.3%
B) SOCIOLOGÍA GINECO-OBSTÉTRICA II	30	4	16.7%
C) ENSEÑANZA 1	30	4	16.7%
D) ADMINISTRACIÓN	10	1.3	5.4%
E) INVESTIGACIÓN III	30	4	16.7%
TOTAL:	180	23.9	100%
ACTIVIDADES PRÁCTICAS			
J) DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO III: Adiestramiento clínico dirigido:	1,920	128	49.8%
Práctica Clínica Complementaria:	1,786	119	46.3%
K) ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS III	144	9.6	3.7%
TOTAL	3,850	256.6	100%
TOTAL DE HORAS CREDITO TEORIA-PRÁCTICA	4,030	280.5	

C) REGIMEN ACADEMICO:

Este programa tiene una duración de cuatro años, está dividido en cuatro cursos distribuidos de la siguiente manera: el primer curso consta de siete asignaturas teóricas y dos prácticas, el segundo curso tiene nueve asignaturas teóricas y dos prácticas, el tercer curso tiene cinco asignaturas teóricas y dos prácticas y el cuarto tiene cuatro asignaturas teóricas y dos teórico- prácticas y una práctica.

Las asignaturas a su vez están divididas en módulos, lo que responde a las necesidades planteadas en el perfil profesional del especialista en Gineco-Obstetricia y a los propósitos y objetivos que del mismo derivan, así como al aspecto práctico de unificar el tipo de calificaciones en la práctica de la especialidad en los hospitales.

Al final del programa se señala la bibliografía recomendada para las asignaturas de los cursos, la que será revisada periódicamente por los -profesores para su adecuación y enriquecimiento.

Durante el desarrollo de cada módulo los profesores recomendarán la bibliografía complementaria que consideren adecuada.

El número de alumnos admitidos estará determinado por la oferta que exista para las plazas de residentes de este posgrado cada año y quedará establecido por las instituciones del Sector Salud que se ofrezcan como sedes y sean, reconocidas por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, durante el año académico que corresponda. En todo caso no será menor de cuatro alumnos.

Es obligación de los alumnos cumplir con las actividades teórico-prácticas que se señalan en este programa.

La asistencia a las actividades programadas será, como mínimo, del 90%.

La calificación mínima aprobatoria de cada asignatura será de ochenta puntos, en la escala de cero a cien.

La metodología de la enseñanza estará determinada por los objetivos de aprendizaje planteados para cada módulo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

- Participar activamente y con responsabilidad creciente en la prestación de servicios de atención médica en su ámbito específico de acción.

- Analizar críticamente con sus colegas y profesores, en el momento mismo de la prestación de la atención y en las sesiones académicas, propias de los servicios, los problemas de salud que se atienden.

- Realizar búsquedas y análisis bibliográfico de la información pertinente a los problemas de conocimiento que le plantea su quehacer médico cotidiano.

- Participar activamente en la presentación y discusión de la información atinente a los problemas de atención, investigación y educación médicas.

ACTIVIDADES DOCENTES DEL PROFESOR.

- Participar en la elaboración del programa operativo de enseñanza del curso de especialización médica.

- Demostrar, supervisar y orientar la ejecución de las maniobras, técnicas y procedimientos que competen a su especialidad médica.

- Asesorar a sus alumnos en relación con los métodos y procedimientos para adquirir y valorar información.

- Promover la discusión para el análisis crítico de los conocimientos referentes a los problemas de salud y a la atención médica que por su relevancia, significación y utilidad son necesarios para comprender, manejar y dominar una disciplina médica especializada.

- Estimular la participación activa del estudiante en la conducción de su propio aprendizaje y organizar las condiciones de enseñanza que favorezcan la realización adecuada de las tareas educativas.

- Valorar permanentemente el desempeño y avance académico del alumno para establecer el grado alcanzado en los logros educativos postulados como deseables.

Para hacer más eficaz el proceso docente y asegurar una relación bidireccional ininterrumpida entre el saber y el quehacer médico, las actividades de enseñanza aprendizaje que realizan el profesor y el alumno se organizan en el curso de especialización en dos modalidades didácticas: Desempeño Clínico-Práctico y Actividades Académicas Complementarias.

DESEMPEÑO CLÍNICO PRACTICO (I, II, III IV)

La modalidad trabajo se centra en la participación del alumno en la prestación de atención médica de alta calidad, a los individuos con problemas de salud propios de su ámbito especializado de acción profesional y en la reflexión inmediata acerca de los mismos, con los miembros del equipo de salud en que participa. Sus propósitos didácticos generales son:

- Ejercitar al alumno en la aplicación de conocimientos y en el desarrollo de las habilidades intelectuales y psicomotrices necesarias para el desempeño de las tareas específicas propias de los diversos campos de la práctica médica especializada.

- Habilitar al alumno en la organización de estrategias de atención médica que le permitan abordar y resolver eficazmente la mayor parte de los problemas médicos específicos de su especialidad. Esta actividad deberá de realizarse en las siguientes modalidades en los cuatro años : **Adiestramiento Clínico Dirigido y Práctica Clínica Complementaria.**

ADIESTRAMIENTO CLINICO DIRIGIDO(I, II, III , IV)

Estas actividades son las que desempeña el educando en los servicios de asignación durante las horas de trabajo rutinario, durante los cuatro años de su formación de acuerdo con las normas de su institución laboral, bajo la tutela y supervisión de los profesores del curso y/o de los médicos especialistas. Se consideran actividades básicas en la formación de los futuros especialistas, ya que los ponen en contacto directo con las pacientes, propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos y quirúrgicos.

Este adiestramiento puede incluir la práctica clínica de campo, en el cuarto año que permite al educando aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas y actitudes que ha adquirido

durante su formación como especialista en un medio en el que dispondrá de independencia de acción casi total, pues sólo tendrá como límite su propia capacidad, su vocación de servicio, su disciplina y los reglamentos vigentes de la institución de salud donde desempeñe sus labores.

PRACTICA CLINICA COMPLEMENTARIA. Son las actividades que desarrolla el educando durante las guardias, las guardias se realizaran cada tercer día, según los programas institucionales, principalmente en los servicios de hospitalización y urgencias, colaborando con el personal médico de los turnos vespertino y nocturno en la vigilancia y atención de los pacientes hospitalizados.

Las áreas donde se realizan las actividades del desempeño clínico práctico son:

A) CONSULTA EXTERNA:

Propósito: Desarrollar en el alumno, en forma progresiva, la habilidad en el uso del método clínico a nivel de pacientes ambulatorios, sus familias y sus comunidades.

B) HOSPITALIZACION Y URGENCIAS:

Propósito: Desarrollar en el alumno, en forma progresiva, la habilidad para utilizar el método clínico en la solución de los problemas que plantean las pacientes hospitalizadas.

C).- QUIRÓFANO:

Propósito: Desarrollar en el alumno, la destreza para la ejecución de los procedimientos técnico-quirúrgicos empleados en la atención de pacientes hospitalizadas.

ACTIVIDADES GENERALES DE LOS ALUMNOS:

- Análisis de los datos contenidos en el expediente clínico.
- Recolección y registro de los datos clínicos obtenidos mediante interrogatorio directo o indirecto y exploración.
- Interpretación de los resultados de las pruebas y estudios de laboratorio y gabinete.
- Opiniones acerca de los planes para el estudio, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes hospitalizados.
- Transmisión al médico de base de la información obtenida y colaboración en la integración de los diagnósticos y de los planes de tratamiento.
- Relación médico-paciente y familia y participación con el médico de base en la información a la paciente y/o a los familiares sobre la naturaleza del padecimiento, su pronóstico y los planes de tratamiento.
- Evaluación de los resultados de las acciones médicas.
- Señalamiento de la técnica terapéutica adecuada y la ejecución de la misma bajo supervisión.
- Selección de la técnica adecuada y su ejecución.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS (I, II, III, IV.)

Estas actividades se llevan a cabo durante los cuatro cursos, en su mayor parte en la propia institución de salud donde labora el educando, tanto en el servicio de asignación como en el aula, pero existen actividades académicas extra hospitalarias organizadas por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad, cuando los cursos organizados estuvieran relacionados con el área de Ginecología y Obstetricia, los alumnos deberán de asistir a ellos.

Las actividades académicas del servicio consisten en sesiones de presentación, discusión y revisión de casos clínicos, sesiones anatomo-patológicas y sesiones bibliográficas.

Las actividades académicas generales, son las que corresponden a todo el personal médico de la institución de salud y las que se organizan fuera de ésta por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad. : Conferencias, Simposios, Congresos, Cursos de tópicos selectos de la Especialidad etc.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA:

Método expositivo, pequeños grupos para el logro de conocimientos y demostración y ejecución para el logro de habilidades y actitudes.

La elección del método es responsabilidad de los profesores del curso, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje, debiendo procurar seleccionar aquel que favorezca la participación activa del alumno.

Se recomienda que las sesiones tengan una frecuencia mínima de tres por semana y una duración de cuando menos una hora.

CRITERIOS DE EVALUACION

CONOCIMIENTOS:

-Se calificará el aspecto cognoscitivo mediante exámenes estructurados (no menos de uno por asignatura), que se efectuarán a lo largo del año escolar y cuya contribución a la calificación del área estará en relación con el número de horas asignadas.

Los exámenes se realizarán en todos los niveles cognoscitivos, ya que así están concebidos los objetivos, pudiendo usarse pruebas objetivas, estudio de casos o estudio de pacientes, según el nivel de conocimiento que se pretenda evaluar.

DESEMPEÑO CLÍNICO PRÁCTICO:

- Se calificarán los aspectos psicomotor y afectivo, así como la capacidad de integración teórico práctica, mediante lista de cotejo correspondientes a las diferentes destrezas que debe de desarrollar el médico residente a su paso por los disitintos departamentos y servicios que indique su plan de estudios tanto durante las actividades ordinarias como durante su instrucción clínica complementaria. Se calificará también la responsabilidad, el cumplimiento y la disciplina, así como la eficacia y la organización del trabajo.

ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS.

Se calificarán los aspectos psicomotor y afectivo, mediante lista de cotejo (Anexa), mediante la observación de la actitud y el desempeño del médico residente en las actividades académicas

organizadas por su institución laboral de salud, por la facultad de medicina o por las diversas sociedades médicas en coordinación con la facultad.

Se considerarán su asistencia, participación, interés demostrado y calidad de su presentación, cuando sea designado como ponente.

RELACIONES HUMANAS:

Se calificará este aspecto mediante la observación del comportamiento habitual del médico residente, tomando en cuenta las relaciones médico-paciente, médico otros médicos y otros miembros del equipo de salud, médico sociedad y actitud de servicio.

ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

DESCRIPCION SINTETICA DEL PROGRAMA

TERCER CURSO

PATOLOGIA GINECOLOGICA II

- . Urología ginecológica.
- . Padecimientos digestivos de la paciente ginecológica.
- . Hernias y eventraciones de la pared abdominal.
- . Problemas cardiovasculares en ginecología.

SOCIOLOGIA GINECO-OBSTETRICA II

- . El proceso salud enfermedad en la mujer

ENSEÑANZA I

- . Introducción a la didáctica

ADMINISTRACION

- . Administración de la atención médica.

INVESTIGACION III

- . El problema en investigación médica.

DESEMPEÑO CLINICO-PRACTICO III

ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS III

**ESPECIALIZACION EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
TERCER CURSO**

ASIGNATURAS TEÓRICAS

ASIGNATURAS	MÓDULOS	NÚMERO DE HORAS
PATOLOGÍA GINECOLÓGICA II	• UROLOGÍA GINECOLÓGICA	30
	• PADECIMIENTOS DIGESTIVOS DE LA ENFERMA GINECOLÓGICA.	20
	• HERNIAS Y EVENTRACIONES DE LA PARED ABDOMINAL	15
	• PROBLEMAS CARDIOVASCULARES EN GINECOLOGÍA	15
	TOTAL	80
SOCIOLOGÍA GINECO-OBSTÉTRICA II	• EL PROCESO DE SALUD EN LA MUJER.	30
	TOTAL	30
ENSEÑANZA I	• INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA	30
	TOTAL	30
ADMINISTRACIÓN	• ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA	10
	TOTAL	10
INVESTIGACIÓN III	• EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	30
	TOTAL	30

ASIGNATURA: **PATOLOGIA GINECOLOGICA II**

- MODULOS: I.- UROLOGIA GINECOLOGICA.
II.- PADECIMIENTOS DIGESTIVOS EN LA PACIENTE GINECOLOGICA.
III.- HERNIAS Y EVENTRACIONES DE LA PARED ABDOMINAL.
IV.- PROBLEMAS CARDIOVASCULARES EN GINECOLOGIA.

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS:

Describir y analizar los recursos diagnósticos utilizados en ginecología.

Reconocer los síndromes urinarios y digestivos de origen ginecológico.

Seleccionar el tratamiento médico y quirúrgico de los padecimientos urinarios y digestivos en las pacientes ginecológicas.

PSICOMOTORES:

Realizar los procedimientos quirúrgicos de los padecimientos urinarios y digestivos de las pacientes ginecológicas.

AFECTIVOS:

Valorar la trascendencia de los procesos quirúrgicos de los padecimientos urinarios y digestivos de las pacientes ginecológicas.

Colaborar en un equipo de salud en la toma de decisiones.

MODULO I: UROLOGIA GINECOLOGICA

CONTENIDOS:

- 1.- Recursos diagnósticos en urología ginecológica:
- 2.- Uretroscopía, cistoscopía, cistostometría.
- 3.- Cistitis aguda. Uretrotrigonitis crónica.
- 4.- Incontinencia urinaria de esfuerzo.
- 5.- Tratamiento quirúrgico de la incontinencia urinaria de esfuerzo.
- 6.- Pielonefritis aguda y crónica.
- 7.- Hidroureter e hidronefrosis.
- 8.- Litiasis renal.
- 9.- Tuberculosis renal.
- 10.- Nefrectomía.

MODULO II: PADECIMIENTOS DIGESTIVOS DE LA PACIENTE GINECOLOGICA

CONTENIDOS:

- 1.- Síndromes digestivos, reflejos en ginecología.
- 2.- Apendicitis aguda.
- 3.- Apendicectomía.
- 4.- Síndromes anorrectales frecuentes en ginecología.
- 6.- Hemorroides.
- 7.- Hemorroidectomía.
- 8.- Abscesos de la margen del ano y fístulas rectoperineales.
- 9.- Resección de intestino delgado. Entroenteroanastomosis.
- 10.- Colostomías temporales y definitivas.
- 11.- Cierre de colostomía temporal.

MODULO III: HERNIAS Y EVENTRACIONES DE LA PARED ABDOMINAL.

CONTENIDOS:

Estudio clínico como problema femenino.
Hernioplastía umbilical.
Hernioplastía inguinal.
Hernioplastía crural.
Tratamiento quirúrgico de la eventración aguda.
Plastías de la pared abdominal.

MODULO IV: PROBLEMAS CARDIOVASCULARES EN GINECOLOGIA.

CONTENIDOS:

- 1.- Evaluación cardiovascular preoperatoria.
- 2.- Enfermedades cardiovasculares y cirugía.

- 3.- Tromboflebitis, flebotrombosis y embolismo.
- 4.- Síndrome posflebítico. Várices de los miembros inferiores.

Nº DE HORAS: 80

TIPO DE ACTIVIDAD: TEORICA

EVALUACION: EXAMEN	90%
PARTICIPACION	10%

CREDITOS: 10.6

PROFESIOGRAMA: MEDICO ESPECIALISTA DEL AREA CLINICA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA
MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL
MEDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA

BIBLIOGRAFIA

Jones, H.W. Jones, J.S. **Tratado de Ginecología de Novak.** 10 Ed. Editorial Interamericana, México, 1991.

Benson, R.C. **Diagnóstico y Tratamiento Ginecoobstétricos.** 3ª ed. Edit. El Manuel Moderno, México, 1983. 6ª ed. 1993.

PUBLICACIONES PERIODICAS

AMERICAN JOURNAL OF OBSTETRICS AND GINECOLOGY
BRITISH JOURNAL OF OBSTETRICS AN GINECOLOGY

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA GINECO-OBSTETRICA II

MODULO: EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN LA MUJER.

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS.

Comprender la especificidad que adquiere el proceso salud enfermedad en la mujer, de acuerdo con su sexo y condiciones de vida, derivadas de su papel social y las determinantes culturales.

Conocer la problemática a la que se enfrenta la mujer mexicana en lo que respecta a la preservación y mejoramiento de la salud, especialmente a la reproducción.

Analizar las perspectivas sociales básicas aplicadas al estudio del proceso salud enfermedad.

PSICOMOTORES.

Elaborar correctamente la historia clínica teniendo en cuenta las perspectivas sociales básicas de la paciente.

Identificar la problemática de sus pacientes surgida de los factores sociales y culturales.

Indicará tratamiento de acuerdo a la problemática clínica de las pacientes, aplicando los conceptos de sexualidad analizados.

AFECTIVOS.

Propiciar la integración de la historia clínica.

Explicar y hacer comprender a sus pacientes los problemas por los que puede pasar a través de la vida.

MODULO: EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN LA MUJER

CONTENIDOS

- 1.- Factores sociales, económicos y culturales que influyen en el proceso salud enfermedad.
- 2.- Papel social, condiciones de vida y prácticas de salud de la mujer mexicana.
- 3.- Salud y sexualidad desde una perspectiva de género.
- 4.- La salud mental de la mujer en América Latina.
- 5.- La mujer y el derecho a la salud.

- 5.- La tecnología en la atención de la salud de la mujer.
- 7.- El derecho internacional y la salud de la mujer.

Nº DE HORAS: 30

TIPO DE ACTIVIDAD: TEORICA

EVALUACION: EXAMEN 90%
PARTICIPACION 10%

CREDITOS 4

**PROFESIOGRAMA: MEDICO ESPECIALISTA DEL AREA CLINICA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
MEDICO MAESTRO EN MEDICINA SOCIAL
MEDICO MAESTRO O ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA.**

BIBLIOGRAFIA

Gómez, E. **Género, Mujer y Salud**. Washington DC.: OPS Publicación Científica N° 541. 1993

Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar de la S.S. NOM-DO5-SSA2. 1993.

Dubos, R.: **El espejismo de la salud**. México. FCE. 1981,.

Rodney, C.: **Sociología de la Medicina**, Madrid, Alianza Universidad. 1973

Timio, M.: **Clases sociales y enfermedad**. México. Ed. Nueva Imágen. 1981.

Nckeown,T. **Introducción a la medicina social**. México Ed.Siglo XXI. 1981.

Dolto.F. **Psicoogía de la mujer**, Ed. Siglo XXI). 1989.

ASIGNATURA: ENSEÑANZA

MODULO: INTRODUCCION A LA DIDACTICA

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS:

Poseer los principios de didáctica que le permitan identificar los problemas y necesidades de enseñanza y aprendizaje del equipo de salud, de su comunidad y de él mismo y coadyuvar en su solución.

PSICOMOTORES:

Emplear correctamente las técnicas, métodos y actividades de enseñanza aprendizaje, así como diseñar el material de apoyo necesario para cubrir las necesidades de sus educandos y las propias.

AFFECTIVOS:

Tener conciencia de su responsabilidad como agente de cambio en la educación.

MODULO: INTRODUCCION A LA DIDACTICA

CONTENIDOS:

- . Conceptos de educación, enseñanza y aprendizaje.
- . Psicología de la motivación para el aprendizaje.
- . Guía de estudio efectiva.
- . Propósito de enseñanza, objetivo de aprendizaje, experiencia de aprendizaje y contenidos programáticos.
- . Clasificación taxonómica de los objetivos de aprendizaje en cuanto a niveles de complejidad y generalidad.
- . Métodos y técnicas de enseñanza.
- . Práctica preliminar, análoga y equivalente.
- . Pizarrón, rotafolio, retroproyector y epidioscopio.

ACTIVIDADES:

Revisión, análisis y discusión de bibliografía

Realización de ejercicios de didáctica.

Impartición de clases

Elaboración de trabajos de tipo didáctico.

Nº DE HORAS: 30

TIPO DE ACTIVIDAD: TEORICO- PRÁCTICA

EVALUACION:

EXAMEN : 40%
De acuerdo a la calidad de la presentacion y elaboraci3n de trabajos :
60%

CREDITOS 4

PROFESIOGRAMA: MEDICO ESPECIALISTA DEL AREA CLINICA EN GINECOLOGIA
Y OBSTETRICIA.
MEDICO ESPECIALISTA EN DOCENCIA
MEDICO CON MAESTRIA EN EDUCACION.

BIBLIOGRAFÍA

- Ogalde, C.I. **Los materiales didácticos: medios y recursos de apoyo a la docencia.** E. Tilla, Méx. 1991.
- Brown, J.W.: **Instrucción audiovisual tecnología y métodos.** Ed. Trillas. Méx. 1971.
- Barrows, Howard S; Robyn M. Tamblyn. **Problem- Based Learning: an approach to medical education,** New York: Springer 1980.
- Bridge Edward M. **Pedagogía Médica.** Washington. Organizaci3n Mundial de la Salud. Publicaci3n Científica No. 122) 1965.
- Cox, Kenneth R. Christine E. Ewan. **La docencia en medicina.** Barcelona: Doyma, 1990.
- González R. y A. la Torre **El maestro investigador. La investigaci3n en el aula.** Barcelona Gra3, 1987.
- Gutiérrez Sáenz Raúl. **Introducci3n a la didáctica.** 3a. edici3n. México Esfinge.
- Mattos, Luis A de. **Compendio de didáctica general .** 2a. edici3n. Buenos Aires. Kapelusz, 1974.
- Nérici , Imideo, G. **Hacia una didáctica general dinámica.** 2a. Edici3n. Buenos Aires Kapelusz 1973.
- Pansza González Margarita et al. **Fundamentaci3n de la didáctica.** Tomo 1. México. Gernika, 1986.
- Rodríguez Espinar, S. **Factores del rendimiento escolar.** Barcelona: Oikos -Tau, 1982.
- Sacristán, Gimeno J. A. Pérez Gómez. **La enseńanza : su teoría y su práctica.** Madrid : Akal, 1983.
- Sahakian, W.S. **Aprendizaje, sistemas, modelos y teorías .** Madrid Anaga, 1980.
- Stenhouse, Laurence D. **La investigaci3n como base de la enseńanza.** Madrid: Morata,1987.

ASIGNATURA: ADMINISTRACION

MODULO: ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS:

Aplicar los conocimientos de la administración en el área médica a sus acciones individuales y colectivas.

PSICOMOTORES:

Utilizar correctamente el proceso administrativo en sus actividades.

AFECTIVOS:

Reconocer en la administración médica un instrumento necesario en la jerarquización y solución de los problemas individuales y de la comunidad.

MÓDULO: ADMINISTRACION DE LA ATENCIÓN MÉDICA**CONTENIDOS:**

Los conceptos de la administración científica y sus fases : a) Planificación, b) programación, c) dirección y ejecución y d) evaluación y control.

Técnicas de administración: a) por objetivos , por excepción, c) investigación de operaciones, d) creativa y e) acorde a la teoría de los sistemas.

Administración de la atención médica en México. Campo de aplicación de la seguridad social. Sistemas de atención médica.

Proceso para la elaboración del diagnóstico de salud poblacional.

Técnicas para el diseño de programas específicos relacionados con la solución de problemas de salud, de acuerdo con su magnitud, trascendencia y vulnerabilidad.

NUMERO DE HORAS: 10**TIPO DE ACTIVIDAD : TEÓRICA****EVALUACIÓN: EXAMEN 70 %****PARTICIPACION : 30%****CRÉDITOS: 1.3****PROFESIOGRAMA: MEDICO ESPECIALISTA DEL ÁREA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.****MAESTRO EN SALUD PÚBLICA.****MAESTRO EN EPIDEMIOLOGIA****MAESTRO EN ADMINISTRACION DE HOSPITALES**

BIBLIOGRAFÍA

Barquin, C. : **Dirección de Hospitales, sistemas de atención médica.** 6a. Ed. De. Interamericana Mex. 1992.

Organización Panamericana de la Salud. **Programación, desarrollo y mantenimiento de establecimientos de salud.** Mex. OPS-OMS, Pub. Científica No. 441, 1983.

ASIGNATURA: **INVESTIGACIÓN III**

MÓDULO : **EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA.**

OBJETIVOS GENERALES

COGNOSCITIVOS:

Aplicar el método científico en la práctica clínica, y aplicar los conceptos científicos y las ideas de la investigación en su campo de trabajo, plasmados en su proyecto de investigación.

PSICOMOTORES:

Desarrollar su proyecto de investigación en la práctica clínica cotidiana.

AFECTIVOS:

Desarrollar una mentalidad, inquisitiva y crítica ante los problemas de salud enfermedad.

MÓDULO: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA.**CONTENIDOS:**

Las variables, indicadores, índices y reactivos. Conceptos, clases de variables y criterios para su clasificación.

Clasificación de variables, indicadores e índices . Niveles (escalas) de medición de las variables nominal ordinal, de intervalos y de razones.

Población y muestra. Tipos de muestreo. Probabilístico: aleatorios simple, estratificado, por conglomerados. No probabilístico, por cuotas, accidental, intencional o de juicio, tablas de números aleatorios. Tamaño de muestra para datos cuantitativos y datos cualitativos.

La descripción estadística de los datos. Organización y presentación de resultados. Tablas, gráficas, cuadros.

Pruebas paramétricas y no paramétricas. Pruebas de correlación y regresión simple.

ACTIVIDADES:

Continuará con el desarrollo de su trabajo de Investigación aprobado, durante su práctica clínica. Estará sujeto a la supervisión de su asesor , realizando reuniones de asesoría durante el transcurso del año.

NUMERO DE HORAS: 30**TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICO- PRÁCTICA**

EVALUACIÓN:	EXAMEN	50%
		50%
	CALIDAD Y PORCENTAJE DE AVANCE DE SU TRABAJO DE INVESTIGACION.	

CREDITOS: 4

PROFESIOGRAMA: MEDICO INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE GINECO-OBSTETRICIA.
MEDICO MAESTRO EN CIENCIAS DE LA SALUD.
MEDICO INVESTIGADOR DE CARRERA.

BIBLIOGRAFÍA

- Amáu Grass, Jaime. *Diseños experimentales en psicología y educación*. México Trillas, 1982. 2 volúmenes
- Arnau Grass, Jaime. *Psicología experimental*. México Trillas, 1986.
- Asti Vera, A. *Metodología de la investigación*. Madrid, Morata, 1972.
- Best, J. W. *Cómo investigar en educación*. Madrid, Morata, 1972.
- Bunge, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*. México, Quinto sol, 1986
- Bunge, M. *La investigación científica*. Barcelona, Ariel, 1981.
- Campbell, D. T. y Stanley, J. *Diseños*
- Aburto, C. : **Elementos de Bioestadística**. Ed.. Fondo Educativo Interamericano. México 1979.
- Arana, F.: **Método Experimental para principiantes**. De. Joaquín Mortiz, México. 1990.
- Bunge, M.: **La Ciencia su Método y su Filosofía**. Siglo XX, Buenos Aires Argentina. 1979.
- Cañedo, D. L. : **Investigación Clínica**. Ed. Interamericana, México ,1987.
- Cochran, W.G. : **Experimental Designs**. Ed.. J. Wiley & Sons. New York , 1987.
- Méndez, R.L. : **El protocolo de Investigación**. Ed. Trillas. Méx. 1984.
- Castro, L. *Diseño experimental sin estadística*. México, Trillas, 1976.
- Gibson, G, *La lógica de la Investigación social*. Madrid, Técno, 1984.
- Hempel, C. C. *La explicación científica. Estudios sobre filosofía de la ciencia*. Barcelona, Paidós, 1988.
- Pultchink, Roberi. *Fundamentos de la Investigación experimental*. México, Haria, 1975.
- Sieffert, H. *Introducción a la teoría de la ciencia*. Barcelona, Herder, 1977.
- Siegel, Sidney. *Estadística no paramétrica*. Tr por: Javier Villalobos. México, Trillas, 1991
- Sidman, M. *Tácticas de la investigación científica*. Barcelona, Fontanella, 1973.
- Yurén, M. T. *Leyes, teorías y modelos*. México, Trillas, 1978.
- Cañedo Dorantes, Luis. *Investigación clínica*. México: Nueva Interamericano, 1987.
- Daniel, Wayne W. *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud*. México: Limusa 1977.
- Day, A. Robert. *How to write and publish a scientific paper*. Philadelphia: ISI Press (Instituto for Scientific Information), 1980
- Feinstein, Alvan R. *Clinical epidemiology. The architecture of clinical research*. Philadelphia: W.B. Saunders-, 1985.
- Moreno Altamirano, L.; F. Cano Valle (Editores). *Epidemiología clínica*.

México: Facultad de Medicina, UNAM, 1988.

Riegelman, Richard K., Robert P. Hirsch. *Studying a study and testing a test. How to read the medical literature*. Ind. ed. Boston: Little, Brown and Company, 1989. (Existe versión en castellano. OPS. Publicación Científica No. 531)

ASIGNATURA: DESEMPEÑO CLINICO PRACTICO III.

Las actividades de esa asignatura, las llevan los alumnos durante los cuatro años del plan, rotando por los servicios de hospitalización, consulta externa, quirófanos y urgencias, con el propósito de que adquiera habilidad para utilizar el método clínico en la solución de los problemas de las pacientes hospitalizadas o ambulatorias. Se consideran actividades básicas en la formación de los educandos porque los interrelacionan con las pacientes propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos. El entrenamiento en clínica obstétrica y ginecológica, propedéutica, cirugía ginecológica y obstétrica será progresivo, tanto tutelar como por práctica personal supervisada. Para orientar y apoyar la práctica de los alumnos se presentarán a través de exposiciones teóricas, audio-visuales, demostración de procedimientos o de otros procedimientos didácticos, los siguientes temas que incluyen técnicas quirúrgicas, que en su oportunidad los estudiantes, ejecutarán bajo supervisión durante los cuatro cursos.

MÓDULO:

ADiestramiento Clínico Dirigido. Estas actividades son las que desempeña el educando en los servicios de asignación durante las horas de trabajo rutinario, de acuerdo con las normas de su institución laboral, bajo la tutela y supervisión de los profesores del curso y/o de los médicos especialistas. Se consideran actividades básicas en la formación de los futuros especialistas, ya que los ponen en contacto directo con las pacientes, propiciando la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la práctica de técnicas y procedimientos médicos y quirúrgicos.

Este adiestramiento puede incluir la práctica clínica de campo, que permite al educando aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas y actitudes que ha adquirido durante su formación como especialista en un medio en el que dispondrá de independencia de acción casi total, pues sólo tendrá como límite su propia capacidad, su vocación de servicio, su disciplina y los reglamentos vigentes de la institución de salud donde desempeñe sus labores.

MÓDULO:

PRÁCTICA CLÍNICA COMPLEMENTARIA. Son las actividades que desarrolla el educando durante las guardias, las guardias se realizarán cada tercer día, según los programas institucionales, principalmente en los servicios de quirófano, hospitalización y urgencias, colaborando con el personal médico de los turnos vespertino y nocturno en la vigilancia y atención de las pacientes hospitalizadas.

TIPO DE ACTIVIDAD: PRACTICA

Nº DE HORAS: ADIESTRAMIENTO CLÍNICO DIRIGIDO: **1,920**

PRÁCTICA CLÍNICA COMPLEMENTARIA: **1,786**

CREDITOS: **247**

EVALUACION: LISTAS DE COTEJO 100%

PROFESIOGRAMA: MEDICO ESPECIALISTA DEL AREA CLINICA DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

Procedimientos y destrezas III.

- . Exploración clínica y métodos de diagnóstico, haciendo énfasis en la importancia de estudiar y tratar al paciente como integridad bio-psico-social.
- . Realizar la lectura de laminillas de diferentes cuadros de la patología gineco-obstétrica y de exámenes preventivos.
- . Ayudar en los procedimientos de gabinete y de endoscopía que se requieran para el estudio de algunos padecimientos de endocrinología ginecológica.
- . Diseñar planes de tratamiento de acuerdo con cada patología, tanto médicos como quirúrgicos.
- . Diseñar esquemas de cariotipos normales y anormales y su relación con malformaciones congénitas del producto.
- . Indicación e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico clínico, de laboratorio y gabinete en pacientes ginecológicas y obstétricas.

- Estudios radiológicos, ginecológicos y obstétricos.
- **PATOLOGÍA GINECO-OBSTÉTRICA**
- Atención del parto y puerperio fisiológico.
- Investigaciones hormonales en Ginecología Endócrina y en Obstetricia.
- Examen de secreciones genitales.
- Ecosonografía pélvica Ginecológica y ecosonografía obstétrica.
- Interpretación de los datos obtenidos con los diversos procedimientos de evaluación de la condición y madurez fetales.
- Diagnóstico y manejo del embarazo de alto riesgo.
- Terapéutica médica Ginecológica y Obstétrica.

Cirugía Obstétrica:

Vaciamiento del huevo o de restos ovulares, cerclaje istmo-cervical. vaginotomía y reparación de desgarros del perineo. Histerorrafia por ruptura uterina. Forcéps, ventosa obstétrica. Operación cesárea-histerectomía e histerectomía post-parto. Reposición del cordón umbilical prolapsado. Extracción de placenta retenida. Tratamiento de inversión uterina.

Cirugía ginecológica:

- . Histerometría
- . Vulvectomía simple y radical. Plastías perineo vaginales.
- . Plastías del cuello uterino y tratamiento quirúrgico de las lesiones benignas del cérvix, conización diagnóstica del cérvix.
- . Tratamiento quirúrgico del prolapso genital y de otras distofias uterinas.
- . Histerectomías vaginales y abdominales por padecimientos benignos. Miomectomía uterina e histerosegmentaciones
- . Cirugía del ovario: Ooforectomía.
- . Cirugía tubaria: Salpingectomía, salpingo-ooforectomía, plastías tubarias.
- . Cirugía urológica en la mujer: Cistostomía suprapúbica, cistouretroplastía.
- . Operaciones sobre tubo digestivo: Apendicectomía.
- . Cirugía mamaria: Extirpación de lesiones benignas mastectomía simple.

ASIGNATURA: ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS III.

Estas actividades se llevan a cabo, durante los cuatro cursos, en su mayor parte, en la propia institución de salud donde labora el educando, tanto en el servicio de asignación como en el aula, pero existen actividades académicas extra hospitalarias organizadas por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad, por lo que cuando los cursos organizados, estuvieran relacionados con el área de ginecología y obstetricia, los alumnos deberán de asistir a ellos.

Las actividades académicas del servicio consisten en sesiones de presentación, discusión y revisión de casos clínicos, sesiones anatomo-patológicas y sesiones bibliográficas.

Las actividades académicas generales, son las que corresponden a todo el personal médico de la institución de salud y las que se organizan fuera de ésta por la Facultad de Medicina o por las diversas Sociedades Médicas en coordinación con la Facultad.

Nº DE HORAS: 144

TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICO - PRÁCTICA

EVALUACION: LISTAS DE COTEJO : 100%

CREDITOS: 9

PROFESIOGRAMA: MÉDICO ESPECIALISTA DEL ÁREA CLÍNICA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

IX.- REQUISITOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

I.- DE INGRESO:

PRIMERA INSCRIPCIÓN:

Título de Médico-Cirujano válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso, tamaño carta), (1)

Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática, tamaño carta).

Constancia de haber sido seleccionado en el Examen Nacional para aspirantes a las residencias Y cursos universitarios de especialización en medicina en las instituciones del sector Salud, para la especialización en Ginecología y obstetricia y durante el período de vigencia, que corresponda a la edición del Examen de Selección. (Copia fotostática, tamaño carta).

Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática, tamaño carta).

Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.

Certificado de salud física y mental expedido por SSA, ISSSTE o IMSS.

Curriculum vitae.

Cuatro fotografías tamaño credencial y dos tamaño infantil, de frente.

Pagar la cuota de inscripción ..

Llenar la hoja estadística correspondiente.

Cumplir con los demás requisitos de admisión que señala el Reglamento de Posgrado e Investigación de la U.A.D.Y.

(1) En el caso de inscripción al primer año de especialidad, si el título está aún en trámite, se podrá presentar a copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la propia fotostática del título Profesional. **NO SE ACEPTARA LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO LLENADO.**

INSCRIPCIONES SUBSIGUIENTES:

Para los residentes procedentes de las sub sedes, las calificaciones del año inmediato anterior. (Copia fotostática, tamaño carta)

Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo certificando la residencia del alumno.

Certificado de salud física y mental expedido por SSA, ISSSTE o IMSS.

Exhibir copia de la hoja de inscripción y el recibo de pago correspondientes al año inmediato anterior.

Pagar la cuota de inscripción.

Llenar la hoja estadística correspondiente.

Cumplir con los demás requisitos que señale el reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

REQUISITOS DE PERMANENCIA:

Al concluir cualquier asignatura, el alumno que no reuniera el 80% de asistencias, con causa justificada, podrá asistir nuevamente a clases y lograr el porcentaje citado en el período de vigencia de su inscripción, o bien en el siguiente año escolar, debiendo realizar la inscripción correspondiente al año al que pertenece la materia o su equivalente.

Los alumnos deberán llevar por una vez más la asignatura o su equivalente, al no aprobar la evaluación correspondiente.

Las asignaturas y módulos que los alumnos llevarán durante cada curso se encuentran señalados en los cuadros correspondientes y para ser promovidos deberán aprobar la totalidad de ellos, con un mínimo de 80 puntos en la escala de 0 a 100.

DEL EGRESO:

Para tener opción a obtener el Diploma de la Especialización, los alumnos deberán de aprobar un examen integrador que se efectuará al finalizar el último curso del plan de estudios.

Haber acreditado todas las asignaturas del plan de estudios, los alumnos, para obtener el DIPLOMA de la especialización, deberán elaborar una tesis (trabajo de investigación), que será defendida y aprobada en un examen en opción a la especialización. La elaboración de esta tesis será supervisada por un asesor con nivel, cuando menos, de especialista, previa aprobación de la pertinencia, trascendencia y factibilidad de la misma por un COMITÉ ACADÉMICO de la Facultad de Medicina, formado: por el Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación, el Coordinador de la Especialidad, el Coordinador de Investigación y un profesor titular del curso que sea designado.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de DOS AÑOS ACADÉMICOS, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

Para que una tesis pueda ser defendida en el examen de especialización será necesario que el alumno presente la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
- 2.- Carta del Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde conste que el interesado ha cumplido con los requisitos de la misma y los que señala el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

El sínodo estará integrado, como mínimo, por tres miembros propietarios y dos suplentes. Todos deberán tener, cuando menos, el nivel de especialistas y la mayoría deberá serlo en la Especialidad correspondiente..

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

Cupo:

Será en número no menor de cuatro por cada curso.

Inscripciones:

El período de inscripciones ordinarias queda comprendido entre el primer día hábil del mes de marzo y el último día hábil del mes de mayo, inclusive.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La Facultad de Medicina tendrá a su cargo la evaluación de los profesores, estudiantes y programas docentes, a través del Comité Académico.

Este Comité Académico tendrá como funciones la revisión y aprobación, en su caso, de los proyectos de investigación de los alumnos y la evaluación de los profesores y de los programas docentes.

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES:

La evaluación de los profesores se hará mediante cuestionarios que se aplicarán a los educandos al finalizar las módulos y las rotaciones por los servicios, para conocer su opinión en cuanto al desempeño de los docentes.

Los aspectos que se evaluarán con los cuestionarios estarán en relación con el logro de objetivos, dominio de los contenidos, técnicas didácticas utilizadas, manejo de recursos didácticos, actitud frente al grupo, disponibilidad a la enseñanza práctica, colaboración en los trabajos y ambiente social.

Al hacer el procesamiento de los datos y analizar la información, cada uno de los docentes conocerá la opinión de los educandos a través del Coordinador de la Especialidad y, de acuerdo con ella, podrá corregir defectos o reforzar aciertos en sus actividades docentes.

El resultado de esta evaluación sólo será del conocimiento del comité Académico y de la persona evaluada.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE:

Evaluación formativa:

Esta evaluación, que tiene como objetivo mejorar el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, se hará de acuerdo con los recursos con que cuentan las instituciones hospitalarias, la estructura del curso, sus contenidos, sus objetivos, su seriación, la organización académica, los métodos y técnicas utilizados, la programación y la actividad de los profesores. Para esto, es necesario contar con los programas operativos correspondientes que permitan la supervisión y el control de las actividades programadas. Asimismo se utilizarán encuestas que se aplicarán a los participantes de este proceso de enseñanza y aprendizaje y comprenderán los contenidos enunciados previamente.

Evaluación integradora:

Se evaluarán las necesidades del programa y de acuerdo con los avances científicos y los resultados obtenidos del seguimiento de egresados.

La evaluación formativa se llevará a cabo cada año y la integradora una por cada generación..

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UADY
Unidad de Posgrado e Investigación
Coordinación de Especialidades Médicas
Av. Itzáes No. 498 por 59 A. C.P. 97000
Mérida, Yuc.
Tels: (999) 928- 59-85, 923-32-97.
Fax: (999) 24-05-54
www.uady.mx/sitios/medicina/index.html